



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 59

Res. 51

Exp. 3/12371/15

Montevideo, de 22 OCT. 2015

**VISTO:** la necesidad de designar a los docentes confirmados oportunamente para el año docente 2016;

**CONSIDERANDO:** I) Que en Sesión Consejo N° 39, de fecha 7 de Junio de 2015, expediente 3/7853/15, comunicado por Oficio 248/15, se dispuso "la confirmación para 2016 de cargos de" (...) funcionarios de C.E.R. - Centro de recursos para alumnos ciegos y con baja visión -(...)";

II) que ha mediado informe negativo respecto de la funcionaria M. Rojas, según luce a fojas 16 y 17 de obrados, donde asimismo consta que la docente se ha notificado con firma y firma de dicha actuación, cuyo efecto resulta en su no confirmación así como la declaración de la vacancia del cargo POB -CER;

III) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha recabado información sobre los docentes a confirmar y a partir de ella, ha organizado el proceso de designación en coordinación con la Dirección de Gestión y Desarrollo informático, luciendo a fojas 5 a 12 de obrados las actas correspondientes, declarando vacante el cargo de POB - CER, radicado en ese centro sito en el Liceo 17;

IV) que la nómina de designados-confirmados se expone a fojas 13, de obrados, correspondiendo su homologación;

V) que si bien no se dispone de la Resolución pertinente, estas designaciones estarán dentro de la disponibilidad presupuestal que comunique Codicen, por acta análoga al Acta N° 114, Resolución 4, de fecha 30/12/14, vigente;

**ATENCIÓN:** a lo expuesto:



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Homologar la confirmación en los cargos de Prof. Orientador Pedagógico para el año docente 2016 y hasta el 28/2/2017, según detalle:

Departamento	Lugar/Oficina	Cargo	Cédula	Nombre del docente	Carga horaria
Planeamiento	CeR	Referente en Braille y preparación de materiales.	Las horas en el grado que le corresponde y en ciclo 4	25532202 Lery Troitiño	45
Planeamiento	CeR	Referente en Diseño Gráfico	Las horas en el grado que le corresponde y en ciclo 4	40335546 Matías Bemaola	20
Planeamiento	CeR	Referente en Matemática	Las horas en el grado que le corresponde y en ciclo 4	33600952 Alejandra Bonet	30
Planeamiento	CeR	Referente en Inglés	Las horas en el grado que le corresponde y en ciclo 4	46326258 Cecilia Basso	10
Planeamiento	CeR	Referente en Prácticas Educativas de Autonomía	Las horas en el grado que le corresponde y en ciclo 4	18546444 Teresita Álvarez	20
Planeamiento	CeR	Psicóloga Institucional	Las horas en el grado que le corresponde y en ciclo 4	40030487 Aleyda Fontana	40
Planeamiento	CeR	Referente en producción de materiales	Las horas en el grado que le corresponde y en ciclo 4	42670574 Lourdes Martínez	20
Planeamiento	CeR	Coordinadora	Las horas en el grado que le corresponde y en ciclo 4	15341516 Beatriz Santiago	50

2) Hacer saber a los docentes confirmados que la carga horaria que corresponde al cargo de marras, deberá ser declarada para el ejercicio 2016 si se presenta a los actos de elección-designación, preceptivamente.

3) Determinar que la confirmación de la Prof. ROJAS, Mariana, C.I. 1675050-8 estará a la espera de la resolución de los expedientes 17613/14, 9758/15 y 8499/15.

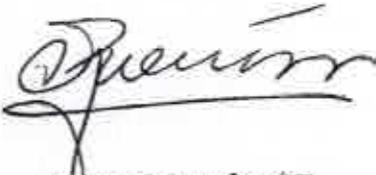
Librese Oficio. Publíquese en web institucional.

Comuníquese a Departamento Docente (Jefatura y Sección POB), al Centro de Recursos de alumnos ciegos y con baja visión sito en el Liceo 17, a Inspección Gral Docente y por intermedio notifíquese (firma y fecha) a los interesados.

Siga a DIVISIÓN HACIENDA a todos sus efectos.

Cumplido, oportunamente, archívese.

  
Prof. SANDRA CUNHA RAU  
Secretaria General  
Consejo de Educación Secundaria

  
Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Celsa Puente  
DIRECTORA GENERAL